



Castilla-La Mancha

ESTACIÓN REGIONAL DE AVISOS AGRÍCOLAS / SANIDAD VEGETAL – C.I.A.G. EL CHAPARRILLO (IRIAF)

D.L.: CR-159-1992

**Nº 3** Ctra. de Porzuna s/n -13071 CIUDAD REAL -Telf.: 926 27 66 63 ext. 5 • 9 mayo 2022



## PISTACHO

### CLITRA, GALERUCA O ESCARABAJILLO (*Labidostomis lusitanica* Germar, 1824)

Coleóptero perteneciente a la familia Chrysomelidae. En España se encuentra distribuido de manera amplia en las zonas aptas para el cultivo del pistachero y ha sido citado en cultivos de aguacate y ciruelo, así como en diversas especies forestales (encina, sauce, álamo).

Con el aumento de las temperaturas en primavera, los adultos aparecen de manera súbita y gregaria en las plantaciones donde se alimentan vorazmente de las hojas, pudiendo llegar a defoliar por completo árboles jóvenes. Al tener un comportamiento gregario, los ataques aparecen en focos. Los árboles adultos sufren debilitamiento, pero vuelven a brotar y se recuperan a los pocos meses. En el caso que ataquen pequeños injertos poco consistentes (<5-10 cm.) el peligro es mayor porque pueden llegar a secar el injerto recién brotado. A partir de mediados de junio, los insectos adultos desaparecen de las plantaciones.

Siente especial atracción por plantas de la familia Polygonaceae. En plantaciones de pistachos de Castilla – La Mancha es especialmente frecuente en hierbas de los géneros *Polygonum* y *Rumex* (imagen 1) (milnudos, romazas, acederas, acederillas...).

El acoplamiento de los adultos tiene lugar en las mismas hojas, en las que realizan las puestas (imagen 2) que, en ocasiones, también pueden observarse en las hierbas cercanas o en el tronco. Los daños son causados por los adultos y se desconoce el ciclo completo de este insecto.

En los últimos días, se ha informado a la ERAA de la presencia de adultos de este insecto en algunas parcelas de pistachos pertenecientes a la provincia de Ciudad Real (Almagro, Ballesteros de Calatrava y Porzuna), **por lo que se recomienda vigilar las plantaciones para detectar la presencia o el daño de la plaga.**

Se recomienda en los ataques muy localizados para la eliminación manual de la plaga sacudir manualmente las ramas, preferentemente a primera hora de la mañana o últimas de la tarde, cuando están menos activos, y recoger los adultos para su posterior eliminación.

En caso de ser necesario un tratamiento, este debe aplicarse en el momento en que se observen los primeros adultos. No es necesario tratar toda la parcela, sino solamente los árboles infestados.

Actualmente, la única materia activa que se encuentra autorizada en pistachos para escarabajo en el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación es:



Guayente Latorre

Imagen 1. Adultos de *Labidostomis lusitanica*. sobre *Rumex* sp. en plantación de pistachero



Stefano Armadoro

Imagen 2. Hembra realizando la puesta sobre hoja de pistachero

MATERIA ACTIVA	NOMBRE COMERCIAL	MOMENTO DE TRATAMIENTO
<b><i>Lambda cihalotrin 5 %</i></b>	Kaiso Sorbie – NUFARM ESPAÑA S.A	Contra adultos y larvas externas, con una única aplicación por campaña a dosis máxima de 0,15 kg/ha.

Para cada materia activa y concentración, o formulación, pueden existir varios productos comerciales, por lo que es indispensable comprobar en la etiqueta del producto que está autorizado para el cultivo y la plaga o enfermedad que se quiere tratar. Además, se deben consultar las indicaciones del fabricante para la aplicación del producto, así como el momento recomendado o autorizado para realizar el tratamiento. De esta forma se aumenta la eficacia del producto y se evitan problemas de fitotoxicidad en los cultivos.

Para que un producto fitosanitario pueda comercializarse debe estar autorizado e inscrito necesariamente en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios.

Le recordamos que la **información oficial y actualizada** de si un producto fitosanitario está **autorizado** en un cultivo y contra un determinado organismo nocivo (plaga, enfermedad o mala hierba) se obtiene consultando en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios:



<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro/menu.asp>

EL PRESENTE BOLETIN SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA JCCM:

<https://www.castillalamancha.es/gobierno/actuaciones/bolet%C3%ADn-fitosanitario-de-avisos>

### **SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES**

Para aquellas personas que estén interesadas en recibir el Boletín de Avisos, solo tienen que enviar un correo electrónico a [estacionavisos@jccm.es](mailto:estacionavisos@jccm.es)

Ciudad Real, a 09 de mayo de 2022